

SECCION BIBLIOGRAFICA

RECENSIONES

El Nuevo Estado Español. Veinticinco años de Movimiento Nacional, 1936-1961 Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1961, 796 págs.

Hace veinticinco años sonó en España una hora clave y decisiva; 1936 significa para el pueblo español una de esas fechas singulares en la historia de cualquier pueblo, en que se pone fin a todo un proceso histórico y se comienza a escribir un nuevo capítulo. La guerra de España, en efecto, fué un tajo, un tremendo y sangriento tajo, con el que se cerró un período y se abrió otro. Yendo para atrás descubrimos el encañamiento de las situaciones históricas por las que discurrió nuestro acontecer nacional hasta retrotraernos a los lejanos tiempos en que, finalizando el primer decenio del siglo XIX, España asistía, en medio de los sufrimientos de otra lucha de profundo sentido nacional, a la liquidación del Antiguo Régimen y a la irrupción de las nuevas fuerzas que iban a actuar en el escenario político y que al intentar abrirse camino determinarían la inquieta y difícil evolución que conduciría hasta la República de 1931. Dividida nuestra geografía por los azares de la Guerra de Liberación, coexisten brevemente durante los tres años de lucha la España heredera de todo aquel proceso revolucionario, hundida en el caos de la conspiración comunista, y la España en trance de alumbramiento. Pero no hay solución de continuidad si nos atenemos a lo que importa, esto es, al contenido político e ideológico, al esfuerzo de renacer y buscar las esencias nacionales, y por eso se habla con rigor jurídico-político de un nuevo Estado español. Al ritmo que permitía la tarea primordial de poner fin victorioso a la contienda a la que hubo de acudir para ventilar el ser o no ser de España, se inició un proceso de institucio-

nalización que necesariamente tenía que partir de un vacío constitucional.

Cinco lustros nos separan de aquel año decisivo en los que lo esencial ha sido la continuidad política. Y un cuarto de siglo es tiempo suficiente y adecuado para permitir volver la vista atrás y desde su altura examinar el camino andado.

* * *

La aportación del Instituto de Estudios Políticos a la celebración de lo que el propio Jefe del Estado ha llamado «año jubilar del Régimen», es este grueso volumen en el que se recogen veinticinco trabajos de los que son autores destacados especialistas y en los que hemos de encontrar desde ahora una contribución decisiva para la valoración serena de lo que en los distintos campos de la realidad política ha supuesto lo actuado. En el prólogo, escrito por el excelentísimo señor don José Solís Ruiz, Ministro Secretario general del Movimiento, se nos dice que «la presente obra, obra en lo esencial de sus miembros y colaboradores, es una contribución característica del Instituto: con vigor técnico, sin retóricas, presenta un informe de equipo sobre la realidad del nuevo Estado español, en el primer cuarto de siglo de su existencia». Y, en efecto, éste es el carácter de esta obra. De una manera coordinada, recogiendo las distintas facetas de la compleja vida nacional, con ánimo de ofrecer sobre todo materia de estudio y reflexión, lo que se pone en nuestras manos es un informe llevado a cabo con espíritu de equipo y bajo la dirección del profesor

RECENSIONES

Manuel Fraga Iribarne, director del Instituto, que abre la serie de estudios con uno de valoración de conjunto cuyo contenido queda fielmente reflejado en su título: *Un cuarto de siglo de historia de España: El Régimen de Franco y el Movimiento Nacional*.

Consciente el señor Fraga Iribarne de lo que ha de ser una obra de esta naturaleza, se adelanta a advertirnos en las primeras líneas que no se trata de dar un balance definitivo. Lo que el Instituto de Estudios Políticos ha querido es proporcionarnos unos datos «para un inventario de los rasgos más significativos de la sociedad y el Estado españoles, nacidos del Movimiento Nacional de 1936 y que serán para la Historia el período de Franco, uno de los más dilatados y significativos reinados de nuestra cronología».

Aborda en este estudio introductorio el señor Fraga Iribarne el problema del origen histórico de la guerra española y el proceso revolucionario que se abre en 1808. Traza los rasgos generales de toda esta evolución para mostrarnos cómo existe un engarce lógico, debido a la irrupción de las fuerzas revolucionarias a las que antes hacíamos referencia, desde 1808 hasta 1931. Inmediatamente trata de la legitimidad jurídica del régimen actual, refiriéndose tanto a la legitimidad de origen como a la legitimidad de ejercicio, y una vez puntualizado esto glosa los Principios del Movimiento Nacional y explica el desarrollo de las instituciones del Régimen.

La obra se encuentra dividida en siete partes. En la primera se trata de las relaciones exteriores, de la Iglesia y el Estado y de la España Ultramarina. Sobre la política exterior de España escribe don Gonzalo Fernández de la Mora, joven diplomático español que ha acreditado en estos últimos años su valía como brillante escritor y pensador agudo en materias políticas. El catedrático de Derecho canónico don Isidoro Martín Martínez estudia «El desarrollo de la Iglesia española y sus relaciones con el Estado», y el análisis de «La evolución de la España de Ultramar» nos es ofrecido en un trabajo conjunto de don José María Cordero Torres, magistrado del Tribunal Supremo y destacadísimo especialista en la materia, y don Julio Cola Alberich.

La segunda parte del libro está consagrada al estudio de la organización y desarrollo del Estado. Prestan aquí su contribución el profesor de la Facultad de Derecho de la

Universidad de Barcelona don Jorge Xifrá Heras, que estudia «Las Leyes Fundamentales»; su colega el profesor de la Universidad de Madrid don Luis Díez Picazo, «El ordenamiento jurídico», y el ilustre académico y catedrático, hoy jubilado, de Derecho Administrativo, don Luis Jordana de Pozas, sobre «La Administración Pública».

Una tercera parte está dedicada a las instituciones representativas. Don Gabriel Elorriaga desarrolla el tema de «La familia en la política española». El conocido administrativista don Carlos Ruiz del Castillo, director del Instituto de Administración Local, desarrolla el tema de «La vida local», y, finalmente, el examen de la Organización Sindical es hecho por don Juan José Belloc, director del Gabinete Técnico de la Delegación Nacional de Asociaciones. De gran importancia es la parte cuarta, dedicada a la Defensa Nacional, en donde se nos ofrecen los trabajos del general de División, excelentísimo señor don Rafael Cabanillas Prósper, que trata de «Ejército de Tierra y sus nuevas Unidades»; el del Ministro Subsecretario de la Presidencia y contralmirante de la Armada, excelentísimo señor don Luis Carrero Blanco, sobre «El programa naval del Movimiento»; y el del teniente coronel de Aviación don Manuel Alonso Alonso, acerca de «El Ejército del Aire y sus nuevas Unidades». Las dos partes siguientes de la obra están dedicadas al examen de la vida económica y la política social. Encontramos aquí las aportaciones del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, acerca de «La política agraria y ganadera»; la del conocido economista don Antonio Robert Robert, sobre «La política industrial», y, asimismo, los estudios dedicados a «El comercio interior y exterior» y a «La Hacienda pública y la política fiscal», de los que son autores, respectivamente, el Vice-secretario de Ordenación Económica, don Joaquín Gutiérrez Cano, y el director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, don Juan José Espinosa San Martín.

En materia de política social, los catedráticos de Derecho del Trabajo de las Universidades de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia, señores don Manuel Alonso García, don Fernando Suárez González, don Manuel Alonso Olea y don Efrén Borrajo Dacruz, examinan con gran rigor técnico y espíritu objetivo los cuatro siguientes apartados: «El Derecho del Trabajo», «Las lí-

neas generales de la política social», «La evolución de los salarios» y «La seguridad social».

La séptima y última parte del libro nos ofrece un panorama completo en el ámbito de la cultura y la educación. «La política educacional» es expuesta en un trabajo conjunto de los profesores de la Universidad de Madrid don Manuel Lizcano Pellón y don Enrique Couceiro; «La investigación científica» es el tema tratado desde su gran experiencia por don Manuel Lora Tamayo, vicerrector de la Universidad de Madrid; de «Las bellas artes» nos habla el director general de Bellas Artes, catedrático de Arqueología, señor don Gratiniano Nieto; y, finalmente, «La política cultural» y «La literatura española» son examinadas por don Ramón Borrás, asesor cultural de la Dirección General de Relaciones Culturales, y por el conocido crítico y escritor don Gonzalo Torrente Ballester.

Ante la imposibilidad de acometer aquí un estudio crítico completo, y teniendo en cuenta el carácter internacional de esta Revista, nos ceñimos a las partes primera y cuarta, en cuanto que ambas están dedicadas al estudio de las relaciones exteriores y de la defensa nacional.

* * *

Pero nada podía ser de más alto valor para presentar este volumen y darle el pórtico adecuado que el texto del Mensaje de S. E. el Jefe del Estado a las Cortes, en el acto de apertura de las mismas en la presente legislatura. Este texto, que se reproduce íntegramente al frente del volumen, es ya de por sí un estudio minucioso, rico y de gran elevación de pensamiento del nuevo Estado español. En la ocasión solemne de la apertura de las Cortes en la legislatura correspondiente a este año señaladísimo en la historia del Régimen, Su Excelencia el Jefe del Estado nos hizo con la palabra más autorizada un sugestivo recorrido por las instituciones y las realidades de la España actual. Todos y cada uno de los trabajos que luego forman el contenido del volumen no hacen sino ampliar, al ceñirse a uno solo de los múltiples aspectos de la vida nacional, lo que ya está medido y valorado en el texto del Mensaje de quien ostenta la más alta magistratura del país. Nos parece necesario destacar muy preferentemente cómo el Jefe del Es-

tado español ha querido poner de relieve ante los ojos de la nación la importancia de la estabilidad y la continuidad política como supremos objetivos del quehacer político. En medio de un mundo caótico, en donde el confusionismo reinante hace olvidar los más claros principios políticos, el Jefe del Estado español sabe que la máxima lección es señalar esta suprema razón de Estado y la fuente de riqueza y de prosperidad que va de suyo unida a la garantía de la estabilidad y a la continuidad pacífica de las instituciones que año tras año van madurándose y perfeccionándose en un esfuerzo que no puede cesar. «La continuidad y la estabilidad políticas—dice el Jefe del Estado—reclaman de todos un servicio directo, una preocupación expresa y constante enteramente opuesta a esta preterición convencional que lleva al desquiciamiento de todos los criterios y del más elemental sentido de orientación.»

Con toda justicia y oportunidad destacaba el Jefe del Estado el significado universal de la guerra española, que por lo mismo y al lado de su carácter fundamental para la vida española, implicó un acontecimiento de dimensión mundial cuyas enormes consecuencias un día apreciarán los demás pueblos. Esta guerra española puso a nuestra Patria completamente en hora en relación con las necesidades del tiempo actual. El hecho magno de nuestro tiempo es evidentemente la amenaza que la acción del comunismo internacional representa para el porvenir de nuestra civilización y cultura, y por ello sólo los pueblos que saben dar a su desarrollo político una orientación de confesionalismo anticomunista marchan a compás del tiempo y demuestran estar despiertos.

Una buena parte del mensaje de S. E. el Jefe del Estado está consagrada a trazar las líneas generales de nuestra política exterior, expresión de «la línea de continuidad que se registra en el desarrollo institucional del Régimen». Explica la importancia del Bloque Ibérico, que «no fué un recurso para cubrir una determinada etapa, ni para hacer frente a unas circunstancias concretas y de limitado alcance en el tiempo, sino una convicción inalterable de que existen permanentes razones de necesidad y mutua conveniencia para que España y Portugal se mantengan unidas»; la presencia de España en África, las orientaciones de política exterior en orden a Amé-

rica, a Europa y al mundo árabe, y, en fin, la transformación de la economía en lo internacional.

Por su importancia y oportunidad en el momento presente queremos destacar las serenas palabras con que el Jefe del Estado español ha tocado uno de los temas capitales que hoy agitan la vida internacional. Nos referimos a la necesaria clarificación de ideas en torno al hecho colonizador. Dice a este respecto la autorizada palabra del Jefe del Estado: «A este propósito reiteramos la doctrina que es común a los dos pueblos ibéricos, y cuyo olvido está desencadenando en el mundo situaciones de agudísimo peligro. La de no confundir colonización con coloniaje. Nunca practicó nuestra nación el coloniaje, y nada hay tan elocuente como nuestras Leyes de Indias y nuestra conducta, durante siglos en América.

»El coloniaje explota y esclaviza; el colonizar es diametralmente todo lo contrario: constituye una tarea civilizadora de los más nobles cometidos y uno de los más inexcusables deberes de los pueblos que poseen un nivel cultural elevado y disponen de medios suficientes.»

El estudio realizado por don Gonzalo Fernández de la Mora sobre la política exterior española tenía que comenzar necesariamente destacando que «en el último cuarto de siglo transcurrido, la política exterior de España, anclar de la interior, se ha reducido esencialmente a un formidable esfuerzo por vencer la terca y general hostilidad extranjera a las peculiaridades constitucionales del nuevo Estado español». Es un factor determinante fundamental, independiente de la voluntad española y con el que hay que contar para un entendimiento adecuado de lo que ha sido nuestro hacer político en lo exterior. El señor Fernández de la Mora va exponiendo de una manera directa y convincente el desenvolvimiento de una acción política sobre la que se proyecta la tempestad internacional que supuso la segunda guerra mundial. De 1936 a 1939 España atiende a su lucha interior, y en lo exterior unas potencias se acercan y otras se alejan. En España, una idea preside: la de la neutralidad, que luego, después va a hacerse expresiva en el momento del gran estallido mundial y que ha de durar hasta 1945. A partir de entonces se asiste a todo el proceso de aislamiento internacional, al que

injustamente fué condenada España y al que se refiere el señor Fernández de la Mora con muy atinadas observaciones. Inmediatamente, la rehabilitación, tras largos años de callado esfuerzo, en el que las aguas vuelven a su cauce, pero gracias a la acertada dirección de una política y al servicio sacrificado, abnegado y heroico prestado, como con justicia destaca el autor, por el Cuerpo Diplomático. Finaliza el trabajo del señor Fernández de la Mora con el examen de las proyecciones exteriores de España, ya dueña de una política exterior: el Bloque Ibérico, la comunidad con los pueblos americanos, la amistad hispano-árabe, la política africana, las relaciones con los Estados Unidos y el Concordato con la Santa Sede. Casi poniendo broche a su trabajo, el autor hace esta afirmación: «Hoy ya nadie puede poner en duda que en su posición internacional básica—el anticomunismo—los españoles teníamos razón.»

Un examen más minucioso, como es natural, de las relaciones entre España y la Santa Sede, a través de su Concordato, es el realizado por el profesor don Isidoro Martín Martínez en su trabajo «El desarrollo de la Iglesia española y sus relaciones con el Estado». Precedido de un breve análisis histórico, el autor se refiere a la evolución de la vida española en el ámbito religioso, y de todo ello se pone de relieve la diferencia o contraste que va desde las relaciones difíciles entre la República y la Iglesia y las del nuevo Estado español con la Santa Sede, plasmadas en el Concordato de 1953. El profesor Martín Martínez va examinando con detalle los esfuerzos de estas negociaciones, partiendo de la actitud inicial de la Iglesia ante el Alzamiento, para entrar luego ya en una referencia más concreta al texto concordatario.

El estudio de los señores Cordero Torres y Cola Alberich es un análisis profundo y detallado de la enorme labor llevada a cabo por España en Ultramar. En una primera parte se estudian los antecedentes hasta 1936, recorriendo lo hecho en Marruecos, en las plazas de soberanía, en Tánger, Ifni, Sahara y Guinea. En una segunda parte, que será de inexcusable referencia desde ahora para cualquier estudio que se haga sobre la obra ultramarina española, se considera la obra política, económica y social de España desde 1936 en los territorios africanos.

La parte cuarta del libro, dedicada a la

defensa nacional, contiene los trabajos antes señalados, en los que tenemos un balance de lo hecho por el nuevo Estado en las tres Armas: el Ejército de Tierra, las Fuerzas Navales y el Ejército del Aire. El general Cabanillas dedica especial atención a estudiar la preocupación del Estado español para alcanzar aquella modernidad y grado técnico de preparación que los tiempos exigen para que el Ejército de Tierra y la paralela industria militar desempeñen un papel eficaz en una época en que los adelantos técnicos en materia de armamento y de ordenación de unidades no tienen precedentes. Inevitablemente, se toca el mismo tema en los trabajos referidos a las Fuerzas Navales y al Ejército del Aire. El Ministro subsecretario de la Presidencia ha señalado aquí muy acertadamente el papel de primera importancia que en el curso de la guerra desempeñó la Marina y cómo las necesidades españolas en este orden implicaron poner a contribución un denodado

esfuerzo en la hora de realizar un verdadero programa naval nacional.

No menores dificultades se presentaron para la reorganización y modernización del Ejército del Aire, como subraya el teniente coronel señor Alonso Alonso. Consciente de lo mucho que se ha de adelantar todavía, el autor destaca la importancia del camino recorrido y alto espíritu con el que los mandos de la Aviación española acometen la inexcusable tarea de dotar a España de un dispositivo aéreo eficaz y moderno.

Sólo queremos decir al final de este rápido análisis de una obra tan importante, que el Instituto de Estudios Políticos ha contribuido a la celebración del año jubilar del Régimen, poniendo a nuestra disposición el fruto de un trabajo meritorio y sobre el que todos tendremos que volver constantemente.

FERNANDO MURILLO RUBIERA.

LORNA HANN: *North Africa. Nationalism to Nationhood*, «Public Affairs Press». Washington, 1960, 264 págs. Introducción del senador John F. Kennedy.

Diplomada en Historia por la Universidad de Temple, Lorna Hahn se ha dedicado desde 1955 al estudio de los problemas relativos al Norte de Africa, tomando para ello contacto con personalidades norteafricanas y con los medios oficiales franceses y americanos interesados en los asuntos magrebíes. Es decir, que la autora de *North Africa. Nationalism to Nationhood* se ha preparado según los métodos habituales para afrontar la tarea de presentar al público norteamericano un Norte de Africa que, desde hace unos años, irrumpió en la política internacional, suscitando en Estados Unidos un interés que, por lo general, no iba acompañado de un conocimiento básico de las cuestiones llevadas a la actualidad periodística. *North Africa. Nationalism to Nationhood* se esfuerza en remediar esta ignorancia. Lo logra desde el punto de vista norteamericano que es, naturalmente, «anticolonialista», como es lógico, mejor dicho, como es paradójico en los descendientes de un núcleo de colonos anglosajones expandido en medio continente casi totalmente vaciado de autóctonos. Desde el punto de

vista de la verdad histórica, hay que lamentar algunos errores, que no son de bulto, pero que son errores, pequeños retoques aportados a los hechos y algún que otro «black out», por ejemplo, la omisión total de las relaciones del Neo-Destur con las potencias del Eje durante la II Guerra Mundial, señaladamente con Berlín. No podía ser de otro modo en momento que Lorna Hahn parte de la base de una interpretación sanamente democrática, como se debe, de los nacionalismos norteafricanos.

Sin pecar de confuso, el plan expositivo de la obra se nos antoja a veces tan ceñido al desarrollo cronológico, luego incoherente, de los hechos más sobresalientes que, en los últimos capítulos, la atención ha de correr jadeante de un punto a otro del Norte de Africa. No obstante, esta observación, cabe decir que, en líneas generales, para cada país estudiado se parte de la base de una consideración de los antecedentes históricos, bien sintetizados, aunque, a veces, resulten excesivamente simplificadas las cuestiones, cuando nod eformadas por el empeño de meterlas en moldes occi-

RECENSIONES

dentales. «Nation», «democracia», etc., son conceptos netamente occidentales. El mundo musulmán ignoró totalmente lo que es *la nación* hasta entrar en contacto con Europa, la cual tampoco sabía nada de *nacionalismo* hasta la Revolución Francesa. Se conocía el patriotismo, la fidelidad a su fe y a su rey, cosas éstas muy distintas del famoso nacionalismo, objeto en la obra que nos ocupa de los doce primeros capítulos, salvo los dos de presentación histórica de Túnez y Marruecos, considerando su nacimiento, su desarrollo, su pasar del plano interno al internacional, ello hasta el año 1954, momento en que se empieza a tratar de Argelia, con el señalado método del antecedente histórico, historia de su nacionalismo, etc.

Tan pronto Argelia entra en escena, Lorna Hahn se esfuerza en la ardua tarea de tratar a la vez por separado y en conjunto, del nacionalismo de los tres países norteafricanos, sin dejar en el olvido los problemas suscitados por la independencia de Marruecos y Túnez y, claro es, «la siempre presente guerra de Argelia». Un capítulo dedicado a la política del general De Gaulle respecto a este último país, recoge con bastante fidelidad las incertidumbres y las interrogantes que plantean las contradicciones de un gobierno del que se esperó—y no fueron los Estados Unidos los menos esperanzados—que lograría resolver esa cuadratura del círculo en que se ha convertido la cuestión argelina. Un capítulo de conclusiones aporta una nota de optimismo con la esperanza de un cese el fuego en Argelia—aún pendiente un año después de publicada esta obra—y la creación de una Confederación magrebí. Sin embargo, este optimismo se expresa con reservas respecto a la Confederación en razón de las preten-

siones de «los muchas veces truculentos argelinos que pretenden utilizar su posición de pivote en la Confederación», lo cual puede perturbar las relaciones con «sus más experimentados y prudentes vecinos». Dejamos a la autora de *North Africa. Nationalism to Nationhood* el mérito de la valoración política.

Un glosario de voces, un pequeño «Who's who in North Africa», un índice de nombres y una referencia bibliográfica, completan esta obra. En la bibliografía no figura ni un solo título español. Ello no ha sido óbice para que Lorna Hahn trate reiteradamente—a veces dedicando páginas enteras a este aspecto de la cuestión—del protectorado de España en Marruecos, de su papel en la independencia marroquí y de las finalidades perseguidas con la postura adoptada con motivo del desronamiento de Mohamed Ben Yusef. No estimamos necesario desmenuzar esa exposición solapadamente tendenciosa de hechos bien conocidos ni señalar lo que resultan ser errores de bulto (por ejemplo, la gestión, del entonces estudiante sin talla política, Al-lal El Fassi, cerca del Gobierno de la República Española, pidiendo la independencia al producirse el Alzamiento Nacional...). Es lógico que se produzcan estas deformaciones de la verdad y estas inexactitudes dadas las fuentes en que Lorna Hahn bebió su conocimiento de la acción de España en Marruecos. Pero es lamentable que, puesta a instruir a sus compatriotas, de las cuestiones norteafricanas, Lorna Hahn no se haya tomado el pequeño trabajo de acudir directamente a fuentes informativas no viciadas por el enfermizo prurito de cerrar los ojos a la verdad en cuanto se trata de España.

CARMEN MARTIN DE LA ESCALERA.

MAMADU DIA: *Nations africaines et solidarité mondiale*, Presses Universitaires de France. París, 1960, 148 págs.

El pasado 1960 fué llamado en muchos sitios, y desde muchos puntos de vista, «año de Africa», porque en el curso de sus doce meses, la parte independiente de ese continente llegó a ser mayor que la que conservó vinculaciones coloniales y semi-coloniales. Muy sabido es que esa misma

denominación de «año de Africa» alcanzó su mayor fama y difusión gracias a que en la Organización de las Naciones Unidas, el número de Estados africanos miembros suma ya la cuarta parte del total. Esto ha originado desde entonces muchos motivos de inquietud, entre quienes temen que el

RECENSIONES

nacionalismo impulsivo de la mayor parte de las nuevas naciones africanas sea más perjudicial que beneficioso para el equilibrio de la O.N.U. y el de su propio continente. Sin embargo, resulta evidente que el mismo nacionalismo general, por el cual se liberan y emancipan los pueblos coloniales deben mucho a las enseñanzas y los ejemplos de varios países de Europa. Si desde ellos se impuso para los africanos (sobre todo los negros) el colonialismo forzoso, también llegaron de Europa los métodos de emancipación.

Esto destaca lo fundamental de la importancia de los testimonios de los intelectuales del continente meridional, sobre los problemas y las esperanzas, lo positivo y lo negativo, del entrecruce entre las sacudidas de las independencias, y las necesidades de los reajustes. En este sentido, uno de los nombres más significativos y conocidos a través de todo su continente es, sin duda, el de Mamadu Dia. Natural del Senegal, comenzó a destacar después de la segunda Guerra Mundial, como uno de los portavoces de las «élites» juveniles de Dakar. Desde que el Senegal comenzó a gozar de un principio de autonomía administrativa, dentro del sistema de la «Unión Francesa», Mamadu Dia llegó a ser uno de los jefes del socialismo local senegalés, que se distinguía por sus formas moderadas y constructivas. Esto quiere decir que Mamadu Dia predicaba la necesidad de dar más importancia a la sobras inmediatas y concretas, que a los programas excesivamente teóricos y verbales. Sus enseñanzas y sus ejemplos han ayudado mucho para dar al nacionalismo popular del Senegal, el sentido positivo que viene mostrando. Sobre todo después de que al hacerse Senegal república independiente, Mamadu Dia viene siendo el presidente de su Consejo de ministros.

Cuando Mamadu Dia era uno de los «leaders» de los partidos que actuaban ruidosamente frente al colonialismo y la colonización, no por eso descuidaba a la vez la preparación de los elementos que pudieran servir para una evolución modernizadora. Esto lo desarrollaba sobre todo en el terreno económico; dirigiéndose al público metropolitano francés, tanto como a sus propios paisanos y compatriotas. Así, entre los años 1953 y 1957 publicó en París tres libros. Estos se referían respectivamente a reflexiones sobre la economía de Africa

Negra, el estudio del movimiento cooperativo en dicha Africa Negra y los nuevos problemas planteados para la economía africana en general. En cambio, su más reciente obra sobre «Naciones africanas y solidaridad mundial», tiene un nuevo significado a la vez más vasto y profundo. De ella se ha dicho que encaja en las perspectivas de un gobernante preocupado por la eficacia de la evolución en la zona geográfica donde su nación está enclavada. Además, aporta precisiones muy objetivas sobre las perspectivas de las posibles aplicaciones de las experiencias de la colonización.

A la cabeza de su obra sobre las naciones africanas y la solidaridad mundial, Mamadu Dia hace aparecer una afirmación que él cree esencial. Es la de que (de buen grado o de mal grado), la colonización lleva siempre dentro un germen liberador; sea por las transformaciones que implica; por las modificaciones que introduce en las ideas, las instituciones y las costumbres; por la implantación de equipos de base que exige la actividad de la sociedad colonial, etc.

Después expone Mamadu Dia la convicción de que incluso siendo ideológicamente adversarios de la colonización, han de reconocerse, a la vez, sus limitaciones y sus posibilidades prácticas. Afirma que la colonización y el colonismo no han sido nunca una ética; pero, también, que al lado de sus «estrags» toda colonización inscribe en su «haber» aportaciones positivas. Especialmente en la económica.

En muchas regiones africanas, sobre todo las tropicales, las colonizaciones europeas llegaron a la vez que las viejas culturas autóctonas regionales estaban en períodos de decadencia. Era entonces cuando allí *d'atroces féodalités faisaient la loi*. Así dice el autor de este libro que «tuvieron la suerte que merecían». La colonización que vino después, fué el choque que hizo salir a esas regiones de su sueño, inyectándolas un nuevo impulso. No hay ninguna paradoja en sostener que la colonización ha engendrado el nacionalismo; y no solamente un nacionalismo arcaizante de clases o de tribus, sino el nacionalismo doctrinal unificador y modernizador. Es un nuevo sistema que no debe tender a disgregar los territorios sueltos, ya emancipados; sino a integrarlos en vastos conjuntos de cooperativas regionales e internacionales.

Mamadu Dia cree que la nación no puede,

definirse como un estado de cosas estático y definitivo; sino más bien como una afirmación, un movimiento evolutivo, una construcción inacabada, y una «vocación colectiva». A su vez, dicha «vocación colectiva» debe apoyarse sobre una suma de valores comunes, un orden institucional común y finalidades comunes. Extendiendo estos principios al África entera, se afirma lo esencial de dar de lado a todas las teorías que pretenden fundar las vocaciones nacionales sobre las razas y los colores de la piel. Estos factores biológicos sólo pueden ser los antecedentes de una vocación, pero no la vocación misma. No hay nación verdadera ni válida sin eficacia moral, sin eficacia económica, sin eficacia técnica. El autor de este libro insiste en afirmar que el nacionalismo de los países ex-coloniales tiene que ser constructivo, dispuesto a transformar su anterior posición de revuelta anti-colonista en una obra de construcción eficaz.

Por otra parte, se deduce (como consecuencia lógica de este concepto constructivo) que la misión de las nuevas naciones africanas no puede consistir en crear nuevos colonialismos suyos sobre otros territorios africanos vecinos. Escribe Mamadu Dia que si la nación es una misión, «ciertamente no es la misión de devorar a los otros, de suprimir las otras vocaciones nacionales o subordinarlas a la suya, sino la de permitir por una irradiación pacífica, el cumplimiento de una vocación colectiva lo más amplia posible». Por eso califica de «estúpidas» ciertas disputas, alrededor de líneas fronterizas interiores; precisamente en comarcas que no podrán desarrollarse sin la cooperación de varios pueblos que en ellas confluyen. Este es, por ejemplo, el caso de Mauritania, o el de ciertos sectores del río Congo o del borde del Camerún.

El jefe del Gobierno de Dakar centraliza sus tesis sobre la negativa de que la nación (cada nación) sea un absoluto; pues por su naturaleza constituye una realidad contingente de posibilidades cambiantes. En lo africano interno, señala la imposibilidad de crear barreras separadoras en territorios que se cortan y entrecruzan con rayas del mapa, que no constituyen fronteras naturales. En lo mundial, invoca la formación de síntesis (como las de la Unión India, la Comunidad franco-africana), etc., como coordinaciones agrupadoras.

Muy característico de las teorías y las explicaciones de Mamadu Dia, es también su

concepto de que la emancipación de los pueblos afroasiáticos, sólo podrá ser eficaz siguiendo la línea de sus propias estructuras humanas y sociales. Afirma que las teorías de las grandes revoluciones surgidas en zonas de estructura europea, no corresponden a las necesidades de la mayor parte de los afroasiáticos, entre los cuales casi no ha existido la conciencia de las clases sociales. Esta afirmación la extiende desde el francés año 1789, hasta la revolución rusa. Dice que todas estas revoluciones tuvieron puntos de partida, sobre todo ideológicos, de teorías neoplatónicas y hegelianas, o de empeño de definir las relaciones entre el Estado y la Nación (vista esta última como un desplazarse de clases). En cambio, para los países dependientes y ex-dependientes de Asia y África, las revoluciones tienen como punto de partida los individuos sueltos. Porque todos habían quedado nivelados por el hecho de haber sido dominados. Mamadu Dia define a los pueblos negros africanos, y a otros ex-coloniales de África y Asia, como «naciones proletarias», mientras las grandes potencias (incluso Rusia) aparecen como «naciones ricas». Por eso pide que los nuevos países africanos no se dejen llevar por teorías capitalistas ni anti-capitalistas, sino que se dediquen a cooperar entre sí para elevar juntos el nivel de vida.

Mamadu Dia completa sus alegatos diciendo que «la hora de la resignación ha terminado para los pueblos y las naciones del Tercer Mundo. Ya no aceptan que se piense ni se decida sobre ellos, quieren pensar por ellos mismos y decidir por su cuenta». Pero al decir que hay que alzarse contra los «imperialismos camuflados» el jefe del Gobierno senegalés no alienta las nuevas revueltas, sino que quiere someter a todos a la unificación moderadora de la O. N. U. Sobre todo por la realidad de que dentro de la O. N. U. los del «Tercer Mundo» van siendo el núcleo más numerosos.

En todo caso, el referido libro, no sólo tiene un útil valor documental, dada la relevante personalidad de su autor. También representa un sincero empeño de buena voluntad en las tareas de reconstruir un continente entero; sin que para ello sea necesario cortar ni aflojar los lazos que le unen al resto de lo universal.

RODOLFO GIL BENUMEYA.

W. J. GANSHOF VAN DER MEERSCH: *Congo. Mai-Juin 1960, Rapport du Ministre Chargé des Affaires Générales en Afrique*, 482 págs., 9 mapas, 1960.

Este grueso volumen, que constituye el informe de la gestión desarrollada por el autor—ministro belga encargado de Asuntos Generales en África—es obra de considerable importancia, indispensable para todo el que se ocupa de los candentes problemas del vasto país africano. El hecho de haber intervenido el autor directamente en los acontecimientos producidos en ese capital período de la historia congoleña, le ha permitido disponer de un conocimiento directo de las personas y de los problemas que difícilmente podría lograr nadie más. Relata los acontecimientos con arreglo a un riguroso orden cronológico, apoyándose en una impresionante masa de documentos, todos ellos de verdadera categoría y significación. El relato de los acontecimientos, hecho que debe subrayarse, adopta un tono de notable objetividad y, en todo lo posible, carece de comentarios. Se exponen fríamente, antecedentes, documentos, actos y cifras, para que el historiador pueda extraer las consecuencias por sí mismo. Finalmente, se refiere a elementos que son, o han podido ser, del dominio público, poniendo extremado cuidado en no ocultar la verdad. Raras veces se ha podido relatar una gestión oficial con la probidad informativa de que hace gala el señor Ganshof Van der Meersch.

M. Ganshof fué nombrado ministro sin cartera, encargado de los Asuntos Generales en África, por decreto real del 16 de mayo de 1960. Sus funciones debían ejercerse en el propio Congo y finalizar con la independencia del país. Otros dos miembros del Gobierno ejercían de manera permanente las funciones de ministro del Congo Belga y de Ruanda-Urundi, el primero, M. De Schryver, cuyas funciones revestían carácter general, y el otro M. Scheyven, que tenía especialmente en sus atribuciones los «asuntos económicos y financieros del Congo Belga y del Ruanda-Urundi. Las funciones de M. Ganshof, en derecho constitucional belga, revestían un doble carácter. De una parte asumía la responsabilidad de los actos del rey, así como la responsabilidad de sus actos políticos propios. De otra, dirigía, en principio, un sector de la admi-

nistración general. La necesidad de su nombramiento respondía al deseo de Bélgica de evitar que la independencia del Congo se proclamase en un país sumido en la anarquía. Como el primer ministro, M. Eyskens, declaraba en el Parlamento, el 17 de mayo de 1960, «la inquietud reina entre los europeos y entre los africanos y amenaza con engendrar la violencia... Bélgica faltaría gravemente a sus deberes, si rehusara, en las presentes circunstancias, adoptar las medidas necesarias para solventar esta situación. El reproche más grande que un día el Congo podría dirigir a Bélgica sería el de haberle abandonado, un país con estructuras administrativas y judiciales carentes de solidez, de haberle legado una situación anárquica. Es por lo que nos ha parecido indispensable asegurar en Leopoldville la presencia de una autoridad gubernamental». La autoridad debía restablecerse en el Congo y se contaba para esto, con M. Ganshof. El pensamiento del Gobierno belga era que «la evolución política del Congo Belga debe proseguirse y acabar en la calma» (declaración del 20 de mayo). Bélgica, a despecho de cuanto han propalado aviesamente los medios soviéticos y neutralistas de izquierda, consideraba acabada su misión en el país africano y quería que la independencia adviniese a un país estable y próspero.

El 22 de mayo, día de la llegada del ministro a Leopoldville, la situación en el Congo estaba gravemente deteriorada, tanto desde el punto de vista administrativo, como político, reinando un estado de «pre-pánico». La administración, cada vez más, rehusaba tomar responsabilidades, al vivir en un período de transición, que consideraba como la liquidación. La justicia se sentía debilitada en su acción al haber recibido órdenes concretas de abstenerse en ciertos delitos «políticos» y de poner en libertad a los que había condenado. Las medidas para restringir la transferencia de capitales (puestas en vigor el 29 de marzo) había quebrantado la moral de los residentes, tanto del sector público, como privado, y había comenzado el éxodo de la población blanca hacia el Congo francés, Repú-

blica Centroafricana, Angola, Uganda, Ruan-da-Urundi, Rhodesia, Suráfrica y Europa. En mayo de 1960 salieron 7.007 europeos, y del 1 al 15 de junio, 5.602. La población blanca del Congo era, el 1 de diciembre de 1959, de 115.157 personas, de ellas 89.736 belgas. La marcha de numerosos médicos y profesores constituía un serio factor de desmoralización. Le llegada simultánea al Congo de M. Ganshof y de tropas metropolitanas tuvo un doble efecto: de una parte, confirmaba que la situación era delicada, y de otra permitía a los belgas y a sus familias sentirse protegidos. Al ministro perjudicaba en su gestión el envío de tropas, con relación a los congolese que veían en él al ministro de la represión y de la defensa del blanco contra el negro. La coincidencia de ambas medidas y la ausencia de adecuados comentarios, constituía un grave error psicológico. El *Times* lamentaba que una misión tan elemental como el mantenimiento del orden corriese el riesgo de ser interpretada como una maniobra belga para instalar un gobierno fantoche.

Así ocurrió. El 22 de mayo, en un Congreso del M. N. C., en Stanleyville, Lumumba atacaba duramente el envío de tropas belgas al Congo un mes antes de la independencia. El citado Congreso exigió la retirada de las tropas de las bases de Kitona y Kamina. Kashamura reiteraba esas exigencias. Durante dos semanas explotó esa tesis Lumumba para sus feroces diatribas demagógicas. El 2 de junio, declaraba en una conferencia de prensa: «En nombre de los millones de congolese que representa mi partido, reclamo: 1) La retirada inmediata de las tropas belgas enviadas recientemente al Congo. Estas tropas siembran el pánico en el ánimo de los congolese. No sirvan más que para intimidar a nuestro pueblo que sólo desea gozar de su libertad. 2) El retorno inmediato del ministro Ganshof. Su presencia en el Congo no se explica». Lumumba proseguía su campaña declarando que sus proposiciones tendentes a la formación acelerada de cuadros congolese, habían sido saboteadas por la administración belga. Aseguraba que existía un complot para hacer del rey de los belgas el jefe del Estado congolés. Ante la situación, el 23 de mayo, por la radio de Leopoldville, el ministro Ganshof declaraba, entre otras cosas: «No hay libertad sin orden, pero orden no significa represión, como dejan entrever hombres indiferentes a

los resultados que esperamos alcanzar en un espíritu de lealtad para los habitantes de este país... Es en plena colaboración con el colegio ejecutivo como mantendremos, hasta la proclamación de la independencia, este orden que necesitan los habitantes de este país».

Los resultados de las elecciones legislativas y provinciales celebradas en mayo, pesaron profundamente sobre la opinión belga en el Congo, a principios del mes de junio de 1960. Nada se apreciaba claro de tales resultados, excepto el dinamismo del jefe del MNC (Lumumba), cuyos procedimientos suscitaban inquietud. Los resultados presentaban los siguientes caracteres: victoria masiva del MNC, Lumumba; reforzamiento—muy localizado—de varios partidos «progresistas» (Cerea, Abako, PSA), y también de los partidos «moderados» (Puna y Conakat), la derrota del P. N. P. y el fracaso de las listas individuales o de interés local.

Se abocaba, entonces, a una gestión que implicaba las máximas responsabilidades: la formación del primer Gobierno de la República del Congo. Los imperativos del artículo 47 de la ley fundamental, que imponía la designación como formador del que pudiese reunir un equipo ministerial apto para obtener la confianza del Parlamento, iba a restringir extremadamente el grupo de personalidades que pudieran ser encargadas de formar el Gobierno, con lo cual se aumentaban las dificultades de la tarea del ministro encargo de los Asuntos Generales en África.

Sin duda, no habiendo obtenido ningún partido la mayoría absoluta de los escaños del Parlamento, el primer ministro tendría necesariamente que apoyarse en una coalición, pero quedaba claro que los criterios fijados por la ley, referentes a la elección del encargado de formar Gobierno y, simultáneamente, a los «resultados de las elecciones» y a la aptitud para «obtener la confianza del Parlamento» no dejaba opción a la elección del rey. Se estaba ante una solución *impuesta* por la Ley.

Desde que fueron conocidos los resultados de las elecciones, Lumumba clamó su exigencia de formar Gobierno. El 31 de mayo en Stanleyville, difundió su comunicado en el que decía que habiendo logrado una aplastante victoria, tanto en las elecciones legislativas, como en las provinciales, para el conjunto de la provincia

oriental, en MNC «formará pronto un Gobierno homogéneo sobre la base de una sana democracia... El Gobierno MNC llamará a todos los elementos de valor, cualquiera que sea su significación política, para confiarles responsabilidades». El 2 de junio, en Leopoldville, Lumumba, en conferencia de prensa, atacaba al ministro Ganshof y a Bélgica, que, decía, se oponían al nombramiento de un gobierno suyo. «El objetivo que persiguen—decía—es el siguiente: descartar de la dirección del país a los nacionalistas que tienen la confianza del pueblo, y dar el poder a ciertas marionetas con el solo objeto de servir ciertos intereses ocultos. Convencido de que los medios oficiales quieren a toda costa establecer un Gobierno fantoche en el Congo, a fin de ahogar así la independencia nacional, el pueblo congolés actúa y continuará actuando con energía. Se trata de una lucha de liberación entablada entre los partidos nacionalistas, por una parte, y las fuerzas de dominación, representadas por la administración colonial... He descubierto que el ministro del Congo, y todos los medios oficiales belgas, están dispuestos a llevar a cabo un juego peligroso: tienen ya sus candidatos para el puesto del jefe del Estado y de primer ministro... Sería cometer un crimen contra el país no denunciar públicamente las actuales maniobras del Gobierno belga».

Las ambiciones de Lumumba por el ejercicio del poder se afirmaban de día en día. El tono del vencedor de las elecciones crecía y con él sus exigencias y amenazas. Al propio tiempo crecía la falta de su entendimiento entre los restantes líderes congolese. En Katanga, el presidente del cartel, Balugakat—Fedeka—Atkar, Jason Sendwe, anunciaba la constitución de un gobierno del Noroeste de Katanga, si la fórmula de repartición de carteras ministeriales propuesta por el Conakat no le satisfacía. Moisés Tshombe, presidente del Conakat, se indignaba de ver a Bélgica dudar en modificar a su favor la ley fundamental, fijando en los dos tercios de los presentes el quorum requerido para la designación del Gobierno provincial. Amenazaba con retirar la amistad de su partido a Bélgica y de llamar a la O. N. U., o incluso, a su inquietante vecina Rhodesia. En la provincia de Leopoldville, los consejeros provinciales bakongo decidieron formar un Gobierno provincial «disidente» en un «Congo federal», y ese Gobierno se formó bajo la pre-

sidencia de Diomi. El Abako rehusaba constituir un Gobierno en el escalón provincial de Leopoldville, poniéndose de acuerdo con el P. S. A. que, por alianzas con los partidos del Lago Leopoldo y del Kwilu Kwango reforzado su mayoría. Quizá el Abako había especulado con las querellas entre personajes que habían nacido en el seno del P. S. A., tratando con Gizenga solamente, presidente general, sin referirse a Kamitatu, presidente del distrito de Kwilu, potente reservorio electoral. La etnia muluba, que había visto formarse contra ella una coalición del MNC-Lumumba en Kasai, anunciaba su deseo de erigirse en República Luba. La unión mongo acariciaba el sueño de un imperio mongo. Patricio Lumumba fustigaba a los separatistas y estigmatizaba lo que llamaba «republicuitas». El ministro Ganshof van der Meersch recogió las indicaciones respecto del resultado electoral, se formó una opinión acerca de las personalidades que podían pretender los primeros cargos del Estado y marchó a Bruselas para informar al rey, al primer ministro y a sus colegas del Gobierno. Antes de su marcha celebró un entrevista, el 2 de junio, con Lumumba, en la que éste le anunció que tomaría el poder sin esperar el cargo de la autoridad belga y que el jefe de estado debía ser elegido por sufragio universal y no por los miembros del Parlamento. El ministro belga le advirtió que no tenía intención de dar por terminada su misión en el Congo antes del día en que se concedía la independencia, y que la forma de elección del presidente de la República había sido acordada en la Conferencia de la Tabla Redonda, cuyos acuerdos había firmado Lumumba. El ministro Ganshof consulto también con el Colegio ejecutivo general. El 8 de junio el ministro marchó a Bruselas. Regresó a Leopoldville el día 12, anunciando que se reunirían las Cámaras para la designación del jefe del Estado y adoptar una posición en cuanto a la designación del primer ministro.

Lumumba continuaba declarando públicamente que Bélgica, y, en particular, el ministro Ganshof, querían eliminarle del poder. En un mitin celebrado el día 13, declaró que si continuaban tales maniobras, el pueblo congolés no esperaría las iniciativas de Bélgica y proclamaría por sí mismo la independencia.

La designación, como encargado de formar Gobierno de un dirigente del MNC, era

la consecuencia del resultado electoral. Otra solución hubiera alterado profundamente el orden público. Por otra parte, la mayoría de los dirigentes anti-Lumumba no ocultaban que consideraban imposible excluirle del equipo gubernamental. Y se había demostrado que existían contactos secretos entre ambos bandos. Pero, por otra parte, según la mentalidad bantú, en toda la designación de encargado de formar gobierno se vería una investidura de carácter definitivo, mientras que, según las concepciones occidentales del régimen parlamentario, son provisionales. Por esto, el ministro escogió una solución intermedia. Designó a Lumumba como *informador*, asignándole como misión dar cuenta de las posibilidades de formar un Gobierno de *unión nacional*, o, por lo menos, de *amplia concentración*. Con esta determinación esperaba el ministro poner fin a la guerra fría entre Bélgica y el jefe del MNC. M. Ganshof convocó a Lumumba el 13 de junio y celebró con él una entrevista. El memorandum de ella (pág. 157) destaca que llamó su atención acerca de que si en un período electoral los candidatos en sus discursos o comunicados pueden formular apreciaciones excesivas, es incomprensible que un candidato a las más altas funciones gubernamentales continúe formulando opiniones sin fundamento, que inspiran la violencia. «No he justificado en su presencia mis actitudes, pero no he tenido inconveniente en decirle que, no solamente no he tomado los contactos que él ha asegurado públicamente, sino que es inadmisibles hablar de «maniobras», puesto que ninguna autoridad belga, ni en Bélgica ni en el Congo ha efectuado ninguna negociación preparatoria para ello». «... Bélgica, que tiene la responsabilidad de la situación hasta el 30 de junio, tiene por obligación dejar al Congo una situación intacta y no podría aceptar otra fórmula de Gobierno que no garantizase la integridad del territorio. Estoy decidido a persistir en este programa que la ley impone. Por otra parte, sólo una fórmula de amplia concentración puede permitir encontrar en el porvenir los concursos financieros indispensables al mantenimiento del desarrollo económico y social del Congo. Sin esta fórmula no hay Gobierno posible. Llamo particularmente la atención de Lumumba sobre el peligro de secesión que presentaría, tanto en el Bajo Congo como en Katanga y en la provincia del Ecuador, toda solución que no tuviese en cuenta estos

imperativos. ... Invito a Lumumba a acabar su misión de información en 48 horas. Me pide traerme sus conclusiones el día 16... Le doy mi conformidad.» Una carta del ministro a Lumumba, de ese día 13, confirma los puntos tratados en la entrevista y la solución acordada.

La designación de que había sido objeto causó en Lumumba el más feliz efecto. En unas declaraciones a la Agencia Belga el 13 de junio, declara: «El ministro me ha encargado de una misión de información con vistas a la constitución de un gobierno congolés. He aceptado. El resultado de esta misión depende de los contactos que voy a tener con todos los partidos. Desde este momento puedo decir ya, que gracias a la importante representación parlamentaria de mis partidos y a sus alianzas, poseo la mayoría política necesaria para la constitución de un Gobierno legal... La política de mi partido es: concordia general, orden, seguridad y confianza. Apelo a todos los europeos para que permanezcan en el país. Sus personas y sus bienes serán respetados. Queremos festejar con ellos, en alegría y buena voluntad mutua, la independencia del Congo. Concluiremos un pacto de amistad con Bélgica. Será un pacto positivo, concluido con libertad y dignidad.»

Lumumba comenzó sus contactos con otros líderes políticos. Partió del núcleo que constituían sus alianzas en Kasai (M. U. B., Coaka, UNC) y las que había concluido el 10 de junio con el P. S. A. el Balubakat y el Cerea, cuyo protocolo había sido firmado por Lumumba, Gizenga (PSA), Mwamba (Balubakat) y Kashamura (Cerea). El 14 de junio, Tshombe telegrafiaba a Lumumba que su partido estaba dispuesto a formar parte del gobierno, con la condición irrevocable de que se le reservase el *ministerio de Asuntos Económicos*, «puesto que la economía del Congo está condicionada a la aportación de Katanga.» Lumumba respondió que habiendo consultado con los otros partidos «éstos han tomado el acuerdo de confiar al Conakat el ministerio de Asuntos Económicos y la vicepresidencia de la Cámara de Representantes». Algunas de las reuniones que tenía pensadas Lumumba con los jefes de oposición, no pudieron celebrarse por incomparecencia de éstos. El jefe del Abako, Kasavubu, evitó todo contacto con Lumumba. El 15 de junio, después de una entrevista que el ministro tuvo con Lumumba, era evidente que, pese a

sus declaraciones, el jefe del MNC, no había podido sentar las bases de un equipo ministerial de amplia concentración. Por ello, M. Ganshof decidió prolongar el plazo concedido a Lumumba, y proseguir por sí mismo, consultas con los representantes de ciertos partidos, que habían esquivado a Lumumba. Como escribía *Le Courrier de l'Afrique* (17 de junio): «El ministro no puede intervenir, evidentemente, en la constitución del Gobierno, lo cual debe ser asunto de los congoleseos elegidos, pero ha querido prestar sus buenos oficios a los partidos en conflicto». En tal sentido fué escuchado primeramente Kasavubu, no solamente en su calidad de decano del Colegio ejecutivo y de presidente general del Abako, sino también como líder nacional cuyo nombre en todo el Congo estaba rodeado de indiscutible y excepcional prestigio. Su personalidad, que dominaba el cartel de Unión Nacional, era la única que, exceptuando Lumumba, contaba con un prestigio nacional. Insistió en que el Gobierno debía tener una amplia representación y que las etnias y las provincias debían estar equitativamente representadas. Kalonji e Ileo (presidente y secretario general del MNC Kalongi) manifestaron su reprobación a que Lumumba hubiese sido designado como informador y que se prorrogara su gestión. Kalonji rogó al ministro pusiese fin a la gestión de Lumumba, amenazando con difundir una moción, aprobada por su partido, condenando la gestión del ministro por haber designado a Lumumba como informador. El ministro rehusó discutir bajo esta amenaza. Kalonji e Ileo retiraron sus amenazas. Bolikango, presidente nacional del Puna, expresó su pesar por no haber sido directamente asociado a la gestión del informador y se declaró muy hostil a Lumumba. En iguales términos se expresó Bolya, presidente general del PNP. Adcula, jefe sindicalista, exigía que Lumumba no fuese descartado de una formación gubernamental. Weregere, dirigente del Reco, insistió en una representación igualitaria de las provincias en el Gobierno. Delvaux, secretario general del PNP, se mostró hostil a Lumumba. Sendwe, presidente general del Balubakat, era favorable a Lumumba y hostil a toda concesión federalista. Mwamba, líder del cartel katangués, creía que el Gobierno debía reunir a Kasavubu y Lumumba. Kashamura apoyaba

la inclusión de Lumumba en el Gobierno. Tshombe y Kibwe (presidente y vicepresidente del Conakat) abogaban por una forma federalista del Estado y se declaraban hostiles a Lumumba. El ministro belga recibió a otras muchas personalidades.

De acuerdo con el Decreto real de 16 de junio, el Parlamento se reunió el 17. El ministro del Congo y Ruanda-Urundi, De Schryver, dirigió un mensaje de felicitación a las Cámaras.

Después de la reunión del Parlamento, Ganshof, el mismo día 17, convocó a Lumumba a una conferencia (el memorándum íntegro se publica en las págs. 175-177). Lumumba llevó un documento firmado por Kashamura, Gizenga y Sendwe apoyando su gestión. El ministro le comunicó que había recibido el día anterior la visita de seis miembros del PSA, entre ellos Gizenga y Kamitatu, los cuales le habían asegurado que no se habían comprometido con Lumumba, y que no tenían intención de apoyarle. Por ello consideraba que no podía contar con el PSA. Tampoco había traído pruebas de contar con el Conakat. De aquí sacaba la conclusión de que, aun habiendo prolongado dos días la gestión de Lumumba, éste no había obtenido los apoyos necesarios a su fin. Lumumba replicó que la actitud del ministro era la prueba de que persistía el colonialismo en la concepción belga, y que era la prueba de que el rey y el Gobierno de Bruselas conspiraban contra él. Aseguró que no se inclinaría ante ninguna otra solución que no fuese la suya. Terminada la entrevista, el ministro publicó un comunicado dando cuenta del fin de la gestión de Lumumba y de que había encargado a Kasavubu la misión de formar un Gobierno sobre la base de una amplia coalición.

Lumumba abandonó furioso el despacho del ministro y convocó una inmediata conferencia de prensa. Dijo que «la elección de Kasavubu había sido decretada en Bélgica, haciendo imposible todo Gobierno de coalición nacional». Agregó que desde hace tiempo presentía la maniobra, consistente en imponer en el Congo un Gobierno fantoche que, en caso de necesidad, sería defendido por las armas. Por esto se había opuesto siempre a la llegada de un ministro belga y de las tropas metropolitanas. Anunció su propósito de constituir su propio Gobierno y de abstener

RECENSIONES

« su partido de concurrir al Parlamento. En otra entrevista, con un periodista de la agencia belga, anunció que no esperaba a ser nombrado por el rey para tomar el Poder.

En este momento, «los agentes consulares de los Estados extranjeros en Leopoldville, especialmente los de los Estados signatarios del Pacto Atlántico, que veían en Lumumba—no sin cierta ingenuidad—al hombre fuerte, único capaz, a sus ojos, de hacer reinar el orden y de imponerse mañana al Congo independiente, se mostraron inquietos por la designación de Kasavubu, aparentemente jefe de los moderados, lo que les parecía revelar por parte del Gobierno belga un cambio de orientación. Algunos de ellos—y no de los menores—dieron incluso a entender, no sin una cierta indiscreción, que no había otra «carta para jugar más que la carta Lumumba» (pág. 183).

El mismo día 17, en que le fué confiado el encargo, Kasavubu comenzó sus gestiones para formar Gobierno. Lanzó una invitación a todos los jefes de partido, comprendido Lumumba a quien reservaba el puesto de primer ministro.

El día 19 Kasavubu visitaba al ministro belga y le presentaba la lista de su proyectado Gobierno. Después marchó a Brazzaville a pasar el resto del día con su familia. Esa oportunidad la aprovechó Lumumba para celebrar en su casa una reunión con representantes del PSA, Cerea y Balubakat, que Kasavubu pretendía haber aliado a su Gobierno. Estaban allí especialmente Kashamura y Gizenga. Al fallarle el apoyo de estos tres partidos se derrumbaban los proyectos de Kasavubu. El mismo día 19 el ministro recibió la visita de Mwamba. El memorándum (página 192) dice: «Remy Mwamba, miembro del Colegio ejecutivo general, me dice que tanto el PSA como el Cerea y el Balubakat están inquietos por la situación que crean los proyectos de constitución de Gobierno que Kasavubu ha ultimado y que no le prestarán su apoyo. Piensa que Kasavubu no tendría, pues, mayoría en las Cámaras, a menos que incluya en su Gobierno a Lumumba. Me ha pedido insistentemente reunir a Kasavubu y Lumumba para instarles a encontrar una fórmula de entendimiento, con vistas a la formación de un Gobierno.»

El ministro tomó contacto con Kasavubu

urgentemente. El mismo día 19 se reunió con Kasavubu y Lumumba. El amplio memorándum de la reunión (págs. 193-94) da cuenta de que Kasavubu propuso a Lumumba ser primer ministro, reservándose él la candidatura a jefe del Estado. Lumumba aceptó, pero dijo que no estaba de acuerdo en que siendo primer ministro aceptase un Gobierno formado por otro, y que el Gobierno debía formarse antes de la elección de jefe del Estado. Ninguno de los dos interlocutores cedieron, pese a las gestiones del ministro.

El día 20 el ministro recibió la visita de Lumumba, Kashamura, Mwamba, Gizenga, Ilunga y Wutizi, que declararon que estaban dispuestos a votar a Kasavubu como jefe del Estado y aceptar el nombramiento de Lumumba como primer ministro si éste formaba el Gobierno.

Kasavubu no cejó, manifestó que se presentaría al día siguiente en la Cámara para intentar la aprobación de su Gobierno. «Kasavubu dejaba entender claramente que no tenía suficiente confianza en su interlocutor y que se hallaba colocado ante el dilema de escoger entre el Cartel de Unión Nacional, del que tenía la confianza, y la función de jefe del Estado al precio, sin duda, de un abandono de toda iniciativa por su parte. Colocado ante esta alternativa, eligió la primera actitud. Esto llevaba la marca de una gran dignidad» (página 198).

La reunión de la Cámara de Representantes, el día 20, supuso una clara victoria de Lumumba, que logró hacer elegir a su candidato, Kasongo, como presidente de la misma. También los vicepresidentes y los secretarios de la Cámara elegidos fueron los apoyados por Lumumba.

La prueba de quién disponía de mayoría era clara. El ministro belga esperó al día siguiente, para no desairar a Kasavubu, para mandarle una carta diciéndole (página 202) que debía comprender que si el candidato a presidente de la Cámara que él y sus partidarios apoyaban había derrotado, debía comprender que la misma suerte correría su proyectado Gobierno. Kasavubu se mostró conforme con estas conclusiones. Entonces el ministro publicó un comunicado, fechado el mismo día 21, en que declaraba que Kasavubu, no habiendo logrado el apoyo que pretendía, renunciaba a su encargo de formar

Gobierno, y que había sido encargado Lumumba de hacer tal gestión.

Lumumba dirigió una carta el día 21 al ministro aceptando el encargo y emprendió sus consultas con los distintos patridos.

El día 22 se celebró la elección de presidente del Senado. Obtuvo el triunfo Ileo (secretario nacional del MNC Kalonji), frente al candidato de Lumumba, Mahamba, por sólo dos votos de mayoría y después de tres votaciones.

Lumumba escribió el 22 de junio a Kasavubu solicitando su apoyo y ofreciéndole, al Abako, la cartera de Asuntos Exteriores y la de Clases Medias (Documento 953/071). Kasavubu respondió exigiendo las carteras, para el Abako, de Asuntos Exteriores, Finanzas y otra de ministro de Estado, y garantías para su elección como jefe del Estado, proclamando su decisión de que los Bokongo constituyesen una séptima provincia «autónoma soberana en una confederación de un Congo unido» (Documento 951/1165/60). El 23 Kasavubu confirmaba en otra carta (Doc. 951/1170/60) las exigencias de su partido: el puesto de jefe del Estado, Ministerio del Interior, Ministerio de Finanzas y el secretariado de Estado. Lumumba accedió en otra carta (Doc. 953/076) a conceder el Ministerio de Finanzas, secretariado de Estado para el Interior y Ministerio de Estado. Respecto al cargo de jefe del Estado, declaró que «es a los elegidos a los que corresponderá decidir en el momento de la elección». Kasavubu aceptó y dió los nombres de los designados para las carteras. Lumumba visitó al ministro, entregándole la lista del equipo ministerial que había formado y que presentaba al nombramiento del rey. Expuso que sólo el Abako quedaba excluido, porque las condiciones del partido de Kasavubu eran inaceptables. En confirmación de la entrevista remitió al ministro una carta (Doc. 953/077) en la que anunciaba su intención de presentarse a la Cámara el mismo día 23 para obtener la confianza para su Gobierno.

La publicación de la composición del Gobierno de Lumumba indujo a reflexión a Kasavubu. Declaró al ministro belga que sus pretensiones eran más bien una base de negociación que una última posición. «El anuncio de la constitución del primer equipo gubernamental en la República del Congo había sido ya difundido a todo el

mundo. Desmentir una noticia de tal importancia era difícil, y el ministro tenía conocimiento de ello, pero se dió cuenta también del capital interés que tenía que la coalición gubernamental fuese lo más amplia posible y que englobara en todo caso el Abako. Optó, en consecuencia, por lo que desde el punto de vista bantú era normal, y decidió poner nuevamente las cosas en tela de juicio, con la esperanza de obtener un acuerdo entre los dos rivales. No había tiempo que perder. M. Lumumba quería quemar las etapas. Intentaba presentarse ante las Cámaras en el curso de la sesión de noche que se iba a abrir a las veintidós horas. El acuerdo se logró rápidamente. Inmediatamente se publicó el siguiente comunicado: «Leopoldville, 23 de junio de 1960.—M. Lumumba, encargado de formar Gobierno, ha tomado contacto esta tarde con M. Ganshof van der Meersch, ministro encargado de Asuntos Generales en Africa, y le ha hecho saber que habiendo llegado a un acuerdo con M. Kasavubu, había decidido modificar el equipo gubernamental que había constituido unas horas antes. M. Lumumba ha señalado al ministro que reservaba al Abako la cartera de Finanzas, un cargo de ministro de Estado, miembro del Consejo de Ministros, y el Secretariado de Estado para el Interior. Se presentará hoy ante una sesión nocturna del Parlamento. El ministro toma nota de la composición definitiva del equipo gubernamental, que será sometido a la aprobación del rey» (pág. 214). Los nombramientos fueron firmados por el rey. Eran 23 ministros, cuatro ministros de Estado y nueve secretarios de Estado.

Pero la situación interior no era por ello menos grave. El «*Courrier de l'Afrique*» (22 de junio) decía: «Mopipi amenaza con la autonomía de Maniema bajo el pretexto de reconstituir el imperio de que no tiene ministro. Dericoyard agita la amenaza de reconstituir el imperio de los Azande. El Conakat prepara la independencia de Katanga. Kalonji manifiesta la intención de mantener la provincia maluba de Kasai, y apela a los baluba para el boicot de la Administración central. El Abako se manifiesta en favor de una provincia munongo, y el Abazi, en favor de una provincia de Kwilu septentrional».

Lumumba obtuvo en el Parlamento 74 votos favorables, de 137. La mayoría ab-

soluta era de 69 votos. El 24 obtuvo la mayoría del Senado por 60 votos contra 12 y ocho abstenciones. El mismo día juró el Gobierno ante las Cámaras reunidas.

Quedaba la elección de jefe de Estado. Se presentaban dos candidatos: Bolikango y Kasavubu, ambos del Cartel de la Unión Nacional. Lumumba se había comprometido por escrito a apoyar a Bolikango. Pero había desistido de su acuerdo tras las negociaciones con Kasavubu. Para que no apareciese brutalmente su cambio de idea hizo que Mpolo presentase, en nombre de su grupo, una moción de aplazamiento, pero fué rechazada. Habiendo Lumumba, como hemos expuesto, adquirido compromisos que creía más útiles que los de Bolikango, se lanzó en el último momento a una desafortada gestión de apoyo a Kasavubu, que fué elegido jefe del Estado por la aplastante mayoría de 159 votos contra 43 y 11 votos nulos.

El Tratado de amistad, asistencia y cooperación entre el Congo y Bélgica fué firmado el 29 de junio, tras algunas discusiones sobre el artículo 6.º, relativo a las fuerzas belgas estacionadas en las bases militares del Congo. Fué firmado por el primer ministro belga, el ministro de Asuntos Extranjeros y el de Asuntos Africanos, por parte de Bélgica, y por el primer ministro, Lumumba, y el ministro de Asuntos Extranjeros, Bomboko, por parte del Congo.

El 29 de junio llegó a Leopoldville el rey de los belgas. El 30 de junio, en el Palacio de la Nación, se desarrolló la ceremonia de la proclamación de la independencia congoleña. El rey, en su discurso destacó que: «Durante ochenta años Bélgica ha enviado a vuestro suelo a los mejores de sus hijos, para librar a la cuenca del Congo del odioso tráfico de esclavos que diezmaba sus poblaciones; para aproximar entre sí a las etnias, antes enemigas, aprestándose a constituir uno de los mayores Estados independientes del Congo.» El presidente Kasavubu respondió con un discurso, en que destacaba: «Bélgica tuvo la sabiduría de no oponerse a la corriente de la Historia, y comprendiendo la grandeza del ideal de la libertad que anima a los corazones congoleños, ha sabido—hecho sin precedente en la historia de la descolonización pacífica—hacer pasar directamente y sin transición a nuestro país de la dominación extranjera a la

independencia en la plena soberanía nacional.»

El programa, arreglado de común acuerdo entre las autoridades belgas, el presidente Kasavubu y Lumumba, preveía sólo estos dos discursos. Pero Lumumba había decidido hablar sin hacer saber a nadie sus propósitos. Se observaba que mientras hablaban el rey y Kasavubu, Lumumba corregía un documento que tenía ante sí. Cuando se sentó el presidente Kasavubu, el presidente de la Asamblea, Kasongo, ante la sorpresa general, concedió la palabra a Lumumba. «Si la alocución de Kasavubu había sido moderada de tono, e inspirada por sentimientos de estima y reconocimiento hacia Bélgica, las palabras de M. Lumumba no reflejaban más que resentimiento, violencia y espíritu de revancha» (pág. 241). Afectó ignorar la presencia del rey y no se dirigió incluso a la asistencia. Su discurso estaba destinado directamente a las poblaciones del Congo, y más particularmente a sus «camaradas de lucha». Entre otras exageraciones declaró: «Esta lucha, que fué de lágrimas, fuego y sangre, nosotros nos sentimos orgullosos, pues fué una lucha noble y justa, una lucha indispensable para poner fin a la humillante esclavitud que se nos había impuesto por la fuerza. Esta fué nuestra suerte en ochenta años de régimen colonialista; nuestras heridas están demasiado frescas y demasiado doloridas para que podamos olvidar, pues hemos conocido el trabajo agotador a cambio de salarios que no nos permitían calmar nuestra hambre, ni vestirnos ni alojarnos decentemente, ni educar a nuestros hijos como seres queridos. Hemos conocido las ironías, los insultos, los golpes que debíamos sufrir mañana, día y tarde, porque éramos «negros»...»

Consciente del efecto desastroso de su discurso, Lumumba, poco después, en el curso del banquete ofrecido al rey por el Gobierno congolés, pronunció unas palabras «de reparación»: alabanza y reconocimiento de la labor de Bélgica. Era una manifestación de buena voluntad, pero que no reparaba el acto que Lumumba había cometido ante la faz del mundo.

El incendiario discurso de Lumumba debe considerarse, en nuestra opinión, como la llamada al desorden y la anarquía que se apoderó del Congo al día siguiente de

RECENSIONES

su independencia. Los tristes sucesos que siguieron son bien conocidos.

Acrescenta la impotencia de esta obra capital la riquísima documentación que se incluye: nutridos cuadros estadísticos sobre la composición de cada una de las

Asambleas provinciales, una lista completa de los miembros de las Cámaras, clasificados por partidos políticos, y una lista de los gobiernos provinciales.

JULIO COLA ALBERICH.

J. A. LAPONCE: *The protection of minorities*, University of California, Publications in Political Science. Berkeley y Los Angeles, 1960. University of California Press, 1 vol. de 236 págs. 5 dólares.

Los problemas de las minorías nacionales en el aspecto político de su protección tuvieron una ruidosa oficialización durante el período 1919-39, cuando la «recomposición» del mapa político en el Viejo Mundo, que siguió a la primera gran guerra, planteó la necesidad de encontrar acomodos y garantías a los grupos humanos que por sus características disonaban de aquellos Estados en los que quedaban o a los que eran transferidos. Poco a poco fué apagándose el interés de las cancillerías y de los estudiosos por el problema, que también perdió «popularidad» ante la opinión pública, y no porque hubieran quedado resueltos sus más apremiantes facetas, sino porque los rumbos de la política mundial iban por otros derroteros—la gran prueba de fuerza de 1939-45 no liquidaba todavía—, que han dejado honda huella en la diplomacia atómica, maestra en el arte de promover alborotos internacionales en torno a los temas que se desea airear, y en el de silenciar aquellos otros más importantes, que se desea esquivar o minimizar. Basta comparar las disposiciones sobre las minorías nacionales en los Tratados de paz de 1919-20, con las equivalentes de las de 1947 y 1951, así como las declaraciones, estatutos y acuerdos directos de uno y otro período, para ver el escaso interés sentido por la suerte de los «alógenos minoritarios»—algunos numéricamente mayoritarios, aunque estén en posición de inferioridad—, y como se ha desviado el problema hacia particularizaciones tangenciales, siempre incompletas: la garantía de los derechos democráticos, que allende el «telón» suena a sarcasmo trágico; el genocidio, concierto consagrado diplomáticamente al compás de su impune consumación en notorios casos; la «descoloni-

zación», en la que los supuestos opresores han pasado a ser los realmente perseguidos, y hasta la imposición de patrones extraños, que, naturalmente, no suponen ingerencias ajenas, bajo pretexto protector de grupos minoritarios, que se transforma en avivamiento de odios comunitarios sin ventajas para nadie. En definitiva: como hemos retrocedido en este problema desde un punto de vista *ius internationalista*, cualquier publicación que recuerde el problema es de por sí útil y debe ser leída.

La obra que presentamos responde bastante al gusto científico de muchos universitarios norteamericanos. Más expositiva que doctrinaria. Bastante clara en su exposición. No completa. Un tanto débil en las citas, pues ciertas fechas y menciones, por ejemplo de textos constitucionales, contienen imprecisiones o errores que el lector puede subsanar por sí con solo conocer algo la materia. No decimos que sus conclusiones sean admisibles o rechazables, porque en materia de opinión individual dejamos al lector que saque por sí sus consecuencias. Sí decimos que son, en general, razonables, aunque con algunos rasgos de simplismo, como el asentar como reglas o criterio protector de las minorías, el que J. S. Mill consiguiera para los individuos en su vetusto *On Liberty*.

El libro contiene una introducción, ocho capítulos, una conclusión, abundantes notas bibliográficas y complementarias correspondientes al texto principal de los diferentes capítulos, una extensa pero muy desigual bibliografía, un índice bastante cuidado y útil e intercalados en sus páginas ocho mapas y «figuras», más 21 cuadros. Los enunciados de los capítulos rezan así: 1) Definición y clasificación. 2) Minoría y derechos civiles. 3) Garantías en los Tratados de los derechos minoritarios.

4) Los derechos minoritarios en las constituciones. 5) Minorías y estructura de los Estados. 6) Minorías y estructura gubernamental. 7) Minorías y sistema electoral. 8) Minorías y partidos políticos.

El carácter movedido y discutible de muchos conceptos empleados empieza a destacar el autor la falta de acuerdo—doctrinal y oficial, pues la O. N. U. no ha elaborado aún el texto preciso—sobre la definición de las minorías. Recoge las definiciones de Nello Toscan («parte de la población permanente de un Estado que ligada por una tradición histórica a una determinada porción del territorio y teniendo cultura propia, no puede ser confundida con la mayoría de los otros súbditos por confundir sus diferencias de raza, lengua y religión»). Mello Franco (que los cree producto de la transferencia de territorios a países alógenos) de Fouques Dupare («Grupo de ciertos súbditos del Estado que se distinguen de los otros por un signo característico: lenguaje o religión; este signo, que puede ser *detrimental* para la minoría, en cuanto sirve al Estado como pretexto para privarle de ciertos derechos, constituye, de otra parte, su sagrado patrimonio... quieren ser (los minoritarios), a la vez iguales a los otros súbditos y permanecer diferentes»), y de With (que supone coactivo desigual el *status* minoritario), y de Brown-Roucek («individuos y grupos que difieren o así lo sostienen de los socialmente dominantes y que han desenvuelto en vario grado una actitud de pensamiento que les da un sentimiento de mayor seguridad social en su grupo que la que tienen en relación con el dominante. Las diferencias, aunque variando en su grado, son características distinguibles no sólo en raza, religión, nacionalidad y obediencia al Estado, sino el modelo cultural compuesto. No obstante, tales diferencias no bastan para hacer de un grupo una minoría si no van acompañadas de la actitud de dominación y sumisión, conscientemente aceptada y tácitamente asumida»). En fin, la O. N. U. (Comisión de Derechos Humanos), subraya que la diferencia de trato se justifican cuando son a voluntad recíproca y en interés del conjunto. Los característicos que merecen protección son religión, lenguaje y raza. Para pedir protección la minoría debe ser leal al Gobierno del Estado en que vive. Sus miembros son también na-

cionales de ese Estado. Si desea la asimilación y es excluida, el problema es de discriminación.

En la clasificación señala las grandes y las pequeñas, las de bloque y las difusas (en fronteras o en el centro), las voluntarias y las involuntarias, y sus objetivos y actitudes (colaboración u oposición; autonomía, independencia, *anchluss* o sólo cambio), y las iguales y las inferiores, socialmente. También menciona los señalados por su fe, su lengua o su raza.

Estudia las fases de la protección de las minorías mediante instrumentos internacionales desde la paz de Westfalia; desde 1815 se protege a *bloques* más que a individuos, y nacionalmente además de religiosamente. Desde 1919 se busca la igualdad y la ciudadanía. Desde 1945 preocupa el genocidio.

En la relación entre minorías y estructura estatal estudia las posibles fórmulas: federalismo, autonomía territorial, comunismo («millet»), seguida, cámara, etc. Así como en cuanto a la estructura del Gobierno y al problema electoral y de partidos, los precedentes más destacados, siendo meritoria la prudencia con que el autor reconoce que ciertas fórmulas o ensayos, incluso felices, no son trasplantables (Líbano, Suiza). En general, el autor quiere recoger y describir objetivamente. A veces le falla—puede ser que involuntariamente—el propósito, como cuando recarga la descripción de la actitud de ciertas mayorías católicas, respecto de sus disidentes, y silencia el ejemplo paralelo producido en ciertos países de predominio protestante. También se le escapa un nuevo problema: el de opresión de la mayoría por minoría política dominante, tan corriente en la Europa oriental. Y evita el problema de los amerindios primitivos y otros grupos atrasados—o desgraciados, como los eurasiáticos—en ciertos países recién emancipados.

El libro menciona poco, y no siempre con felicidad, a España. Más vale así, porque vistas sus fuentes informativas, de haberse extendido en las cuestiones atinentes a nuestra Patria, no parece que lo hubiera hecho con comprensión ni aún con imparcialidad. Y, por cierto, entre las minorías olvidadas, figuran las hispánicas, sefarditas, calpenses, roselloneses, bajonavarros y algerenses. Es lástima que haya casi reducido a los negros del *Solid South* su atención sobre los grupos mino-

RECENSIONES

ritarios bajo la autoridad de su país, desde Santa Fe hasta San Ignacio de Acaña. En fin, las anteriores observaciones no deben desanimar al lector: la obra es útil e interesante; el esfuerzo del autor merece

elogios y su producción debe ser conocida de todos los interesados que puedan leer el inglés.

José María CORDERO TORRES.